



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

La imperiosa necesidad de que El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y por su intermedio la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, tenga bien implementar los medios necesarios, a los efectos de realizar la pavimentación que una la Ruta N° 74 tramo General Madariaga, con la Ruta N° 2 en la localidad de General Guido.-

  
Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

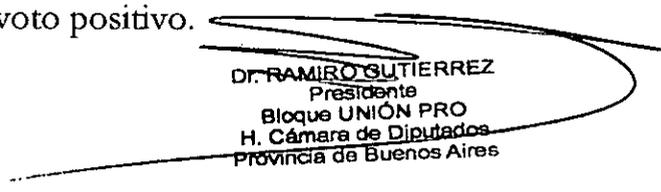
### FUNDAMENTOS

Que la Provincia de Buenos Aires a través de la actual administración, presentó ante la Legislatura Provincial, un proyecto de ley para repavimentar, ampliar y mejorar el corredor Turístico del Atlántico.

Que en dicho proyecto no se contempló la pavimentación del tramo que une las localidades de General Madariaga y General Guido, el cual es de suma utilidad para la región ya que gran parte de la producción agrícola ganadera de la zona y la actividad turística en época estival se desplaza hacia la Costa Atlántica.

Que dicho camino une la Localidad de General Madariaga a través de la Ruta N° 74 con General Guido por medio de la Autovía N° 2. De pavimentarse dicho camino, se contribuiría al desarrollo turístico y de la producción, comunicando en forma directa las rutas antes mencionadas llegando de esta manera en forma directa a las localidades de Pinamar, Villa Gesell y Mar Chiquita.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con su voto positivo.

  
DR. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires